

## 2. FAVORECER UNA POLÍTICA DE URBANISMO MÁS COHERENTE Y MÁS GLOBAL

Se trata de renovar el marco jurídico de las políticas urbanas, de permitir un desarrollo territorial más armonioso, de evitar las segregaciones urbanas, de limitar el desarrollo del transporte individual y luchar contra la «explosión» urbana. Los municipios están invitados a establecer verdaderos «proyectos de urbanismo», a ir más allá de un simple uso del suelo, y a referirse a la totalidad del territorio. Los «esquemas directores» actuales serán sustituidos por «esquemas de coherencia territorial» (SCT) dedicados a la coordinación de las políticas sectoriales de vivienda, transporte y equipamientos comerciales en el ámbito de la aglomeración. Estos esquemas serán sometidos a examen público y revisables cada diez años. Los POS serán

reemplazados por «Planes Locales de Urbanismo» (PLU).

## 3. INSTAURAR UNA NUEVA GESTIÓN DEL TRANSPORTE

El proyecto de ley prevé la transferencia a la Región, a partir del 2002, de la organización y de la financiación de los transportes colectivos ferroviarios de interés regional. La gestión de los transportes pasará del ámbito municipal al de la aglomeración para lograr una coordinación entre los distintos instrumentos de arrendamientos urbanos y el plan de movilidad urbana, obligatorio para las aglomeraciones de más de 100.000 habitantes, definirá un sistema global de desplazamiento de las personas y de las mercancías. La edificación de nuevas zonas de vivienda estará subordinada a la creación de un servicio de transporte y se favorecerá la urbanización de sectores que dispongan de un servicio de transporte.

## Portugal

Nuno PORTAS

Urbanista, Fac. Arquitectura, Lisboa

### PROGRAMA POLIS: TRAS LA EXPO 98

Finalizada la EXPO 98 en la capital, mientras prosigue la gestión del área de desarrollo urbano —en manos de la misma Empresa de capitales públicos y estatuto privado que fue responsable del montaje del evento y que debe cesar su actividad en el 2010— ahora es el turno de la ciudad de Oporto para preparar su evento movilizador de la escena urbana bajo el programa de «capital europea de la cultura» del 2001, en simultaneidad con Rotterdam. También en este caso la mayoría de las intervenciones de recalificación del espacio público central de la ribera del Duero han sido acometidos por una empresa en la que el Municipio y el Ministerio de Cultura comparten la gestión de importantes

inversiones públicas. La diferencia más notable entre las dos operaciones se encuentra, no sólo en la desproporción de los volúmenes de obra, sino de la naturaleza de las mismas intervenciones: operación inmobiliaria sobre 300 hectáreas de renovación en el primer caso y, en Oporto, un conjunto de recalificaciones de la ciudad consolidada, asociadas a un programa de reanimación de actividades comerciales, de mejoras en los equipamientos culturales y de construcción de una casa de la Música (proyecto OMA, a concluir en el 2002). En este caso las acciones «materiales» de animación cultural deberán ocupar el primer plano en una ciudad todavía en obras (a las que se suman las del «metro» que ahora se inician). Conflictividad asumida a la que se intenta dar una interesante respuesta temporal.

Hace dos años el Parlamento portugués aprobó una «Ley de Bases» de Planeamiento y Ordenación del Territorio y Urbanismo (agosto 98) que intenta compatibilizar una tradición legislativa muy portuguesa de planes sin gestión con algunos procedimientos operativos y de reparto equitativo que suenan a la tradición española de las leyes del suelo. Siendo una ley de orientación, implica una serie de leyes reglamentarias posteriores, de las que una parte ha sido publicada recientemente, en especial la que se refiere a los instrumentos de gestión territorial de septiembre de 1999 (a la que desearía dedicar un próximo comentario para la Revista CyTET).

Sin embargo, el último cambio de gobierno, que se traduciría también en un cambio de estructura ministerial —con la salida de la administración central urbanística del superministerio «de Fomento», para unirse al de Medio Ambiente— ha dejado, por ahora, en un segundo plano la implantación de tales novedades legislativas para asumir el protagonismo de un ambicioso programa (POLIS) de recalificaciones urbanísticas de las principales ciudades medianas, además de Oporto, y a concretar en los próximos años, correspondiendo al nuevo «Marco de Ayudas Comunitarias» de la UE. Con este objetivo, una comisión técnica nombrada por el Ministro del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha elegido un primer grupo de 15 proyectos ya definidos por sendos Municipios a los que se exigía: un fuerte componente de recalificación ambiental; una valorización de la multifuncionalidad de los centros urbanos; una mejora significativa de elementos paisajísticos estructurantes como cauces de ríos o frentes costeros; una ordenación de las zonas verdes urbanas, así como del tráfico urbano.

Paralelamente, el Ministerio abre una segunda línea a candidaturas de otras ciudades no seleccionadas, en las que han sido distinguidas —con alguna polémica— aquellas que ya tenían en cartera proyectos que todavía esperaban oportunidades de cofinanciación.

Otras líneas se están preparando con finalidades más específicas como las destinadas a las áreas de patrimonio de la humanidad; a barrios sociales-problema; a implantación de sistemas de transporte

colectivo «limpios», de acondicionamiento y reciclaje de residuos; y finalmente de programas de educación ambiental y ciudadana.

Los proyectos ya elegidos (y que pueden sumar hasta 150 mil millones de escudos de inversión) tienen carácter experimental también en las formas de gestión. El programa obliga a una asociación Municipio-Gobierno formalizado en la constitución de una sociedad anónima con estatuto privado, pero exclusivamente de capitales públicos (40% locales-60% centrales) aludiendo al éxito operativo de la fórmula ensayada para la EXPO 98. Queda sobreentendido que una posible empresa municipal no garantizaría la misma capacidad y eficacia... tampoco está prevista la participación privada en las empresas, aunque sean posibles posteriores asociaciones específicas bajo contratación. El sistema de financiación pública de las obras prevé 25 a 40% para el Estado y el Municipio y los fondos europeos comunitarios para el restante.

Mirando de cerca los proyectos elegidos —de los cuales los más complejos están en el litoral del Área Metropolitana de Oporto o en la periferia de Lisboa— puede confirmarse que la mayoría está constituida por proyectos de «espacio público», incorporando en algunos casos equipamientos, transportes, nuevas actividades, residencia nueva o rehabilitada, de acuerdo con un «plan estratégico», que justifique los efectos inducidos de cada programa y proyecto.

Pero también se puede comentar que el criterio de demostración a corto plazo puede en algunos casos haber sobrepasado otras alternativas probablemente menos visibles, pero más merecedoras de fondos públicos.

De hecho, entre los quince proyectos elegidos sólo uno de ellos está dirigido a la regeneración de un área periférica «sin calidades», incapaz de favorecer la autoestima de su población multiétnica, joven y de niveles bajos o medianos de renta, en donde el proyecto pretende añadir elementos de centralidad al tiempo que de recalificación ambiental.

Pero los cortos plazos de despegue del programa —las intervenciones deberán estar concluidas en el 2006, han llevado a la comisión de selección a buscar proyectos mínimamente configurados (en su mayoría

de autores calificados, entre ellos españoles como Manuel de Solà o J. Luis Mateo) y además sobre suelos públicos o negociados con condiciones obvias de viabilidad, capaces de garantizar las metas del programa.

Esta observación no tiene nada de extraño: también en otras ciudades más experimentadas los proyectos urbanos de última generación han privilegiado casi siempre áreas potencialmente espectaculares una vez transformadas por su posición privilegiada en el mosaico urbano. E incluso, desde el punto de vista de las disciplinas del proyecto, hay que reconocer que todavía están por mostrar o

evaluar modelos de intervención regeneradora en los tejidos de esa otra ciudad que se ha formado «sin modelo».

La verdad es que también hay que llevar más allá de los centros o límites marinos oportunidades como las creadas ahora en Portugal, sin las cuales no habrá experimentación de políticas y trazados para los problemas de cohesión (territorial y social), que no son separables sino complementarios de los esfuerzos más volcados a la «competitividad» y que en las últimas décadas han sido distinguidas en la mayoría de las ciudades más dinámicas de la UE.

Cuestión de estrategia y no de detalle...

---

Documentación

---